II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 944/1987, de 20 de julio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autônoma de 17053 las Islas Baleares a don Gabriel Cañellas i Fons.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31.1 del Estatuto de Autonomía para las Islas

Baleares, Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Gabriel Cañellas i Fons, elegido por el Parlamento de las Islas Baleares en la sesión celebrada el día 17 de julio de 1987.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

EL Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

REAL DECRETO 945/1987, de 20 de julio, por el que 17054 se nombra Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 18.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquin Leguina Herrán, elegido por la Asamblea de Madrid en la sesión plenaria celebrada en día 20 de julio de 1987.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1987.

El Presidente del Gobierno. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Dirección 17055 General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarias vacantes, a los señores Notarios que se

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 18 de mayo de

1987 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) y con arregio a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto 1.º de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8), Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a) del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

1.º Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarias que en

ella se indican.

2.º Advert 2.º Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios en

algunas de ellas.

3.º Hacer pe Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarias que han quedado desiertas por falta de solicitantes, y declarar que tales Notarias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando el turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

Relacion que se cita en el apartado 1.º

Madrid.-Por excedencia del señor Sánchez de Frutos, a don José Luis Figuerola Cerdán, Notario de Madrid, 1.ª

Zamora.—Por jubilación del señor Avila Alvarez, a don José Antonio de Cortázar y Nebreda, Notario de Gijón, 1.ª Alcantarilla.—Por traslado del señor García-Ripoll Espín, a don Carlos Peñañiel del Río, Notario de Santomera, 3.ª El Escorial.—Por traslado del señor Hispán Contreras, a don José Luis Núñez Lagos Roglá, Notario de Callosa de Segura, 3.ª Santa Eulalia del Río.—Por traslado del señor Cerdá Gimeno, a doña María Nieves Torres Clapés, Notario de Sóller, 3.ª Burgo de Osma.—Por traslado del señor de las Heras Galván a don Ernesto José Ruiz de Linares y Santisteban, Notario de Roa. 3.ª Roa, 3.

Miajadas.-Por traslado del señor Villalobos Cabreras, a don Alfonso Rodríguez García, Notario de Utiel, 3. Navia.-Por traslado del señor Domínguez Bautista, a don José

Navia.—Por traslado del señor Domínguez Bautista, a don José Antonio Riera Alvarez, Notario de Vegadeo, 3.ª Madrid.—Por jubilación del señor Vallet de Goytisolo, a don José Villaescusa Sanz, Notario de Barcelona, 1.ª Madrid.—Por jubilación del señor García-Noblejas y García-Noblejas, a don Rafael Benzo Mestre, Notario de La Coruña, 1.ª Valladolid.—Por defunción del señor Martínez de Salinas Sabando, a don Eloy Menéndez Suárez, Notario de Gijón, 1.ª Tineo.—Por traslado del señor Escudero García a doña María Mercedes Bermejo Pumar, Notario de Cariñena, 3.ª Siero.—Por traslado del señor Pérez Dann, a don Francisco de Asís Barrios Fernández, Notario de Telde, 2.ª Aranda de Duero.—Por defunción del señor Seco de la Herrera Fernández, a don Antonio Artero García, Notario de Caravaca, 2.ª

Fernández, a don Antonio Artero García, Notario de Caravaca, 2.º Villaviciosa. Desierta en concurso precedente, a don Fernando

Amalio Ovies Pérez, Notario de Colunga, 3."

Arenas de San Pedro.-Por traslado del señor Paredero del Bosque y Martín, a don Rafael-Luis Salazar Benítez, Notario de Villarejo de Salvanés, 3."

Relación que se cita en el apartado 3.º

Relación que se cita en el apartado 3.º

Agreda, Algodonales, Alhama de Aimería, Aliaga, Atmella de Mar, Ampuero, Ayerbe, Barcarrota, Barco de Avila (El), Barrax, Bayona, Belmonte de Miranda, Benasque, Berdum, Boal, Calaf, Camprodón, Cañiza (La), Carcabuey, Carlet, Carpio (El), Castillo de Locubín, Castropol, Castroverde, Cedeira, Cenia (La), Cifuentes, Cogolludo, Cuntis, Chelva, Cherta, Daroca, Epila, Espinosa de los Monteros, Fontiveros, Frechilla, Friol, Fuente Obejuna, Fuentes de Andalucía, Fuentes de Ebro, Hornachos, Hornachuelos, Iznajar, Luque, Melgar de Fernamental, Mellid, Monesterio, Monterroso, Mugardos, Palas del Rey, Panes, Paradas, Pedro Muñoz, Pons, Priego (Cuenca), Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puente Caldelas, Puente la Reina, Puente Nuevo, Puerto del Son, Punta Umbría, Ramales, Sadaba, San Sebastián de la Gomera, Santa Olalla del Cala, Segura, Segura de León, Teba, Torrejoncillo, Trevías, Turis, Valderrobres, Velles (La), Vergara, Villa del Rio, Villamañán, Calamocha Cervera de Pisuerga, Osorno, Sahagun, Valoria la Buena, Villada, Béjar, Bermeo, Albarracín, Binéfar, Tacoronte, Corral de Almaguer, Archidona, Calanda, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Puebla de Sanabria, Navahermosa, Villarrubia de los Ojos, Ayora, Moral de Calatrava, Colmenar (Málaga), Molina, Cambrils, Puentedeume, Foz, Baltanas, Borjas Blancas, Alguazas, Alameda, Aguilar, Illora, Chantada, Beniganim, Quesada, Sanguesa, Santa Cruz de la Palma, Pina, Astudillo, Abanilla, Mora de Rubielos, Alcalá de los Gazules, Alcántara, Almendral, Allariz, Andorra, Arbós, Artesa de Segre, Bagur, Bande, Bañeres, Belchite, Bellpuig, Belvís de la Jara, Benamejí, Berlanga, Besalú, Boltaña, Cabeza de Buev, Caldas de Estrach, Canjayar, Almendral, Allariz, Andorra, Arbós, Artesa de Segre, Bagur, Bande, Bañeres, Belchite, Bellpuig, Belvis de la Jara, Benameji, Berlanga, Besalú, Boltaña, Cabeza de Buey, Caldas de Estrach, Canjayar, Cantalapiedra, Carranza, Castellote, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Catadau, Cervera del Río Alhama, Cervo-Burela, Conil de la Frontera, Corvera de Toranzo-Alceda, Cudillero, Cúllar Baza, Deltebre, Doña Mencía, Escacena del Campo, Espejo, Espiel, Falset, Fiñana, Fonsagrada, Forcarey, Formentera, Fuente del Maestre, Garrovillas, Gaucín, Grove (El), Guadalcanal, Guadalupe, Guareña, Guitiriz, Herrera, Jimena, Lecumberri, Lucena del Cid. Madrigal de las Altas Torres. Maella. Mansilla de las Mulas. Cid, Madrigal de las Altas Torres, Maella, Mansilla de las Mulas, Marquina, Meirá, Moaña, Mondoñedo, Montellano, Moratalla, Mosqueruela, Navamorcuende, Navas de San Juan, Ochagavia, Oñate, Orduña, Piélagos-Renedo, Posada, Proaza, Puebla de Cazalla (La), Puebla del Duc, Puebla de Trives, Puentes de García Rodríguez, Pugireig, Quiroga, Rianjo, Roca (La), Sacedón, Sada, Salvatierra, San Saturnino, Santa Marta, San Vicente de Alcántara, San Vicente del Castellet, Santa Coloma de Queralt, Serón, Sorbas,